

OFICIO N° -2021-CG/PC

Señora:

María Carolina Pérez Tello

Directora

Unidad de Gestion Educativa Local de El Dorado

Jr. Eladio Tapullima 1era Cuadra

San Martín/El Dorado/San José de Sisa

Asunto : Desarrollo del Programa Auditores Juveniles, en el año 2021 en la Región San Martín.

Es grato dirigirme a usted con relación al Programa “Auditores Juveniles”, desarrollado por la Contraloría General de la República del Perú, en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito con el Ministerio de Educación, cuyo objeto es promover valores éticos y cívicos en estudiantes de educación secundaria de las instituciones educativas públicas, por medio de la práctica de veedurías escolares.

Sobre el particular, a fin de desarrollar las actividades propias del Programa “Auditores Juveniles” en la Región San Martín para el presente año, le solicito la designación de un especialista del Área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica o especialidad afín; así como, de un especialista en la supervisión de instituciones educativas privadas o quien haga sus veces, para que efectúen las labores de “enlace” con el programa mencionado.

En ese sentido, le solicito, se sirva facilitarnos los datos de contacto, tales como: número de celular y correo electrónico, para realizar las coordinaciones referidas a la ejecución de las veedurías virtuales y/o presenciales; así como, el monitoreo y seguimiento de las actividades que le serán comunicadas oportunamente. Asimismo, le pido nos proporcione la base de datos de las instituciones educativas públicas y privadas bajo su ámbito, de acuerdo al anexo que se adjunta al presente documento.

De igual forma, le manifiesto la importancia de contar con su participación en la primera reunión informativa que se llevará a cabo el 23 de febrero de 2021; la hora para dicha reunión le será comunicada oportunamente.

En tal sentido, agradeceré dirigir el documento de respuesta a la Subgerencia de Participación Ciudadana a través de la mesa de partes virtual: <https://mesadepartesvirtual.contraloria.gob.pe/mpvirtual/> con copia al correo iguerra@contraloria.gob.pe, según el siguiente detalle:

- Remisión de los datos de los enlaces hasta el 17 de febrero de 2021.
- Remisión de la base de datos de las instituciones educativas públicas y privadas hasta el 26 de febrero de 2021.

Para cualquier consulta, le pido comunicarse con el personal encargado del programa en la Región San Martín, Irvin Guerra Rodriguez, al celular 961436203 o al correo electrónico iguerra@contraloria.gob.pe.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Patricia Milagros Guillen Nolasco

Subgerente de Participación Ciudadana

Contraloría General de la República

(PGN/igr)

Nro. Emisión: 00841 (L531 - 2021) Elab:(U63569 - L531)

